

Expediente: 79/24
Carátula: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO
20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A
20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 79/24



H3020184059

AUTOS: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°79/24.-

Monteros, 16 de octubre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 13/10/24 realizada por el Dr. Medina Oscar Maximiliano:

- 1- Téngase por ampliada la demanda.
- 2- A la prueba ofrecida: Oportunamente, atento a que la mediación prejudicial, conforme constancias de autos, aún no se encuentra concluído-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.